JUEZ 1º PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIRIGUANA - CESAR

D.

Ref. DEMANDA EJECUTIVA CON TITULO HIPOTECARIO DEMANDANTE: HERMAN DARIO SALTARIN CASTRILLO

DEMANDADO: ALIRIS DE ANGEL NUÑEZ RAD: 20-178-40-89-001- 2016-00177-00.

LELIA MORALES NEGRETTE, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.36.677.378 expedida en Chiriguana-cesar, y portador de la Tarjeta Profesional No. 127.758 del Consejo Superior de la Judicatura, con el debido respeto me dirijo a usted, con el objeto de presentar actualización del crédito la cual hago de la siguiente manera:

CAPITAL:

(\$7.000.000.00).

Liquidación del crédito hasta el 1 de octubre 2020

(\$20.986.000.00)

INTERESES MORATORIOS: Desde el 1 de octubre 2020 hasta el 2 de julio de 2021 (\$1.764.000.00)

TOTAL:

(\$22.750.000.00)

atentamente, De usted)

LELIA MÓRALES NEGRETTE

C.C. No. 36.677.378 de Chiriguaná-cesar.

T.P. No. 127.758 Del C. S. de la J.